



INFORME VALORACIÓN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

Agustín Moreno Campayo, Director General de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, Beatriz Lindo Sáez, Técnico jurídico de la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha y Ana María Moreno Torrente, Responsable de Administración y Finanzas, en relación a la contratación a través de procedimiento abierto simplificado del Contrato de servicio para el mantenimiento de los sistemas de climatización de los edificios del PCTCLM en Albacete. Expediente: 2023/001964 SER/003/2023. Licitación por procedimiento abierto simplificado, publicado en la plataforma de contratación del sector público y concretamente sobre la valoración de las propuestas admitidas presentadas, en relación a los criterios sometidos a juicio de valor emite el siguiente

INFORME

Empresas que han presentado oferta a la licitación en plazo:

NIF: B98751472 ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L

NIF: B02272490 Eiffage Energia S.L.U.

NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.

NIF: A97152094 FULTON SERVICIOS INTEGRALES SA

NIF: B02532810 GESINED SERVICIOS E INGENIERÍA, S.L.

NIF: B53836110 ICISER, S.L.

NIF: A80089907 MAINTENANCE IBERICA S.A.

NIF: B02602944 WARTUNG APLICACIONES TECNICAS 2018 SL

Todos los licitadores resultan admitidos.

Se califica en función de lo publicado en el cuadro de características del contrato para evaluar los criterios evaluables mediante juicios de valor teniendo en cuenta la calidad de los programas de mantenimiento de las instalaciones de climatización con una valoración máxima de 25 puntos.

Para la evaluación de las propuestas se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Exposición de la memoria concreción de trabajos
- Recursos humanos y materiales y organización del trabajo
- Respuesta a averías



En cuanto a la respuesta de averías todas cuentan con servicio de atención las 24 horas mediante diversos medios: teléfono, aplicación, correo electrónico. No obstante, según la empresa da más facilidades para personalizar el contacto y hacerlo más accesible.

Todas declaran tener medios humanos y materiales suficientes, pero se ha valorado la experiencia en instalaciones similares, así como la definición del personal a adscribir para el presente contrato. En cuanto a las memorias hay diferencia entre las que son muy genéricas y se refieren más a una presentación de la empresa que del servicio y las que demuestran conocimiento de las instalaciones y se centran de un modo más específico en el servicio a prestar en el presente contrato.

Tras la evaluación de la documentación presentada se acuerda la siguiente calificación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU (A79486833)	18
EIFPAGE ENERGÍA SL (B02272490)	14
ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS SL (B98751472)	18
FULTON SERVICIOS INTEGRALES SA (A97152094)	18
GESINED SERVICIOS E INGENIERIA SL (B02532810)	20
ICISER SL (B53836110)	0
MAINTENANCE IBÉRICA SA (A80089907)	16
WARTUNG APLICACIONES TECNICAS 2018 SL	5

Agustín Moreno Campayo

Ana María Moreno Torrente

María Beatriz Lindo Sáez